

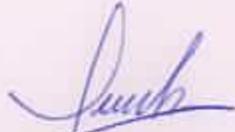
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA YOKOMODA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE  
ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de enero del 2019, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota, número 26, manzana 42, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA YOKOMODA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: Señores: **MARIA GIOCONDA BRIONES ALVARADO**, propietaria de SEISCIENTAS ACCIONES y **JESUS MANUEL RODRIGUEZ**, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2018.

**Uno.-** Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.



María Gioconda Briones Alvarado  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



María Fernanda Salazar Briones  
**SECRETARIA**